

Banesco ofrece a sus clientes nueva cuenta en dólares

Una cuenta en dólares llamada “Cuenta Verde” es el nuevo producto que ofrece Banesco a sus clientes naturales y jurídicos con más de seis meses de antigüedad en el banco.

Esta cuenta permite transacciones entre clientes Banesco y puede abrirse en línea desde la comodidad y seguridad del hogar, a través del portal Mis Solicitudes.

La apertura de la cuenta no requiere un depósito mínimo, en cambio, sí exige tener el expediente debidamente actualizado, de acuerdo a la normativa 083-18 de la Sudeban.

Según explicó José Grasso Vecchio, presidente ejecutivo de Banesco, la Cuenta Verde Persona Natural establece un saldo máximo de \$2.000, los depósitos y retiros permitidos oscilan entre \$100 y \$1.000, el monto máximo de transferencia diario es de \$500 y permite un máximo de 10 operaciones al día.

Para clientes jurídicos establece un saldo máximo de \$30.000, los depósitos y retiros permitidos oscilan entre \$500 y \$5.000, el monto máximo de transferencia diario es de \$8.500 y permite un máximo de 15 operaciones al día.

Además de su agilidad y su manejo a través del dispositivo móvil, está la ventaja de que los clientes naturales y jurídicos de Banesco podrán transar sin necesidad de manejar dólares en efectivo.

“Los resultados de nuestro plan piloto nos permiten ser muy auspiciosos con este producto, pues 75% de los clientes consultados manifestaron estar interesados en tener una Cuenta Verde”, aseguró.

Este tipo de cuenta se podrá manejar a través de dos canales: la banca móvil a través de la app BanescoMóvil (transferencias y consultas) y la red de agencias (depósitos y retiros).

En ambos casos, solo se necesitará el número de cédula o RIF para realizar las operaciones.

Con información de La Verdad